## **ACTIVIDAD EVALUABLE 1**

Para el desarrollo de esta actividad, deberás localizar el real decreto por el que se establece el título de Técnico Superior/Medio que estas cursando y rellenar el cuadro que se propone a continuación:

Real decreto: Real Decreto 686/2010

Orden (Junta Andalucía): ORD 56, BOJA núm 149

Familia profesional:Informatica y Comunicaciones	Duración: 2000hrs Referente europeo: CINE-5b
Nivel:FP Grado Supeior  Competencias profesionales y para la empleabilidad	
Competencias profesionales	Artículo 5. a) Configurar y explotar sistemas informáticos. b) Aplicar técnicas y procedimientos de seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones. c) Gestionar servidores de aplicaciones. d) Gestionar bases de datos. e) Desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos. f) Integrar contenidos en la lógica de una aplicación web. g) Desarrollar interfaces en aplicaciones web. h) Desarrollar componentes multimedia. i) Integrar componentes multimedia en interfaces web. j) Desarrollar e integrar componentes software en el servidor web. k) Desarrollar servicios para integrarlos en otras aplicaciones. l) Integrar servicios y contenidos distribuidos en aplicaciones web.

<b>_</b>	I
	m) Completar planes de pruebas
	verificando el funcionamiento del
	software.
	n) Elaborar y mantener
	documentación técnica.
	ñ) Desplegar y distribuir aplicaciones
	web.
	o) Gestionar y mantener recursos del
	área de trabajo.
Competencias personales	Artículo 5.
	p) Adaptarse a las nuevas
	situaciones laborales
	q) Resolver situaciones, problemas o
	contingencias con iniciativa y
	autonomía
Competencias sociales	Artículo 5.
	r) Organizar y coordinar equipos de
	trabajo
	s) Comunicarse con sus iguales,
	superiores, clientes y personas bajo
	su responsabilidad
	t) Generar entornos seguros
	u) Supervisar y aplicar
	procedimientos de gestión de calidad,
	accesibilidad universal y diseño para
	todos
	v) Realizar la gestión básica para la
	creación y funcionamiento de una
	pequeña empresa
	x) Ejercer sus derechos y cumplir con
	las obligaciones
Entorno profesional	Ocupaciones y puestos de trabajo
	más relevantes
Artículo 7.1	Artículo 7.2
Las personas con este perfil	Las ocupaciones y puestos de
profesional ejercen su actividad	trabajo más relevantes son:
en empresas o entidades	
públicas o privadas tanto por	Programador Woh
cuenta ajena como propia,	Programador Web.
desempeñando su trabajo en el	Programador Multimedia.
área de desarrollo de	
aplicaciones informáticas	Desarrollador de aplicaciones
relacionadas con entornos Web	en entornos Web.
(intranet, extranet e internet).	
(	
Prospectiva del título	
Prospectiv	a uei lilulu

## Articulo 8

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) Teniendo en cuenta que nos dirigimos hacia una sociedad del conocimiento y en la que la voluntad de aplicarlo se dirige a generar más conocimiento, obliga a realizar un elevado esfuerzo de sistematización y organización de la información, y poder compartir esta de forma adecuada.
- b) En esta línea, es fundamental el desarrollo de plataformas multidisciplinares y la definición del modelo para compartir y organizar de forma segura la información contenida en las mismas.
- c) La formación adquiere cada vez más importancia en sociedades altamente desarrolladas, y los rápidos avances y cambios tecnológicos del sector hacen que se demanden profesionales con una actitud favorable hacia la autoformación.
- d) El perfil profesional de este título evoluciona hacia una mayor integración de los sistemas de gestión e intercambio de información basados en tecnologías web, siendo preciso que cada vez sean más estables y seguros. Para este perfil adquiere especial importancia asegurar la integridad, consistencia y accesibilidad de los datos
- e) Asegurar la funcionalidad y rentabilidad del sistema informático, sirviendo de apoyo al resto de departamentos de una organización, es un aspecto cada vez más relevante para este perfil profesional.
- f) Aspectos tales como la sindicación de contenidos, «mashup» de datos, o construcción de nuevos servicios, entre otros; están cambiando la filosofía del sector a una orientación al usuario y no hacia contenidos.
- g) Las tecnologías implicadas en el desarrollo y la rápida evolución de estas apuntan a profesionales donde la constante actualización es una de las características fundamentales de este perfil.
- h) Las tareas de tratamiento y transferencia de datos e información deberán realizarse conforme a la normativa legal que regula tales aspectos.
- i) La tele-operación, asistencia técnica remota, asistencia «on line» y los tele-centros se configuran como un elemento imprescindible en la respuesta a la demanda de asistencia técnica.
- j) El empleo comercial de aplicaciones web es actualmente una realidad imparable, lo que hace aumentar rápidamente el número de transacciones realizadas por este medio. Esto origina un mayor

volumen en la información transferida, y obliga al aseguramiento de los sistemas, de las transacciones a la custodia de datos.

ALUMNO:

PABLO NUÑEZ FERNANDEZ